

# *IDODIANDINA CIA. LTDA.*

## **ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE IDODIANDINA CIA. LTDA. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2014.**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a las 09h00, del día 30 de Marzo del 2014, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en la oficina No. 220 del Edificio Rio Amazonas, ubicado en la Avenida Amazonas N21-147 y Roca, de esta ciudad de Quito, los siguientes socios de IDODIANDINA CIA. LTDA., a saber: JULIO CESAR AUGUSTO PLAZA RADA, por sus propios derechos, como propietario de doscientas treinta y dos (232) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; NANCY JACKELINE GARCIA BELTRAN, sus propios derechos, como propietaria de ciento sesenta (160) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; JULIO CESAR PLAZA VIVAR, por sus propios derechos, como propietario de ocho (8) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; por lo tanto se encuentra representado la totalidad del Capital Social, el mismo que ha sido pagado en un 100% de su valor total, siendo el capital social \$400.00 (cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América).

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal de Socios, al tenor de lo previsto en el Artículo 238 de la vigente Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día sobre cuyo punto están de acuerdo en tratar, en forma unánime:

**PRIMERO.-** Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2013.

**SEGUNDO.-** Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013.

Se designan para que actúen de Presidente y Secretario ad-hoc de esta Junta al Abogado Julio Cesar Plaza Vivar y al señor Sergio Jimenez Mazure, respectivamente.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión, para tratar los puntos que la motivan.

1.- A continuación para tratar el Primero Punto del Orden del Día, toma la palabra el Gerente General quien da lectura a su informe, y principalmente manifiesta que la compañía se encuentra al día en sus obligaciones con el Servicio de Rentas Internas y no ha operado en lo absoluto, por lo que el estado de la empresa es bastante bueno tomando en cuneta dichas condiciones. Una vez deliberado sobre el particular, la Junta General de Socios por unanimidad resuelve aprobar el informe del Gerente General.

2.- A continuación para tratar el Segundo Punto del Orden del Día, toma la palabra el Gerente General y da lectura al Estado de Situación Financiera (balance general), Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013.

La junta luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad aprobar los mismos, y demás dispone que se agregue copia de los estados financieros y las notas respectivas al Acta.